



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.11.**

0004982

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre
DIRECTORA JURIDICA ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón QUEVEDO el **24/Marzo/2011**, que contienen la constitución de la compañía **CRESFONSA S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2011.2521 de 01/Septiembre/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM. 08323 DEL 11 DE AGOSTO DE 2008; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0515 DEL 29 DE AGOSTO DE 2011 ;

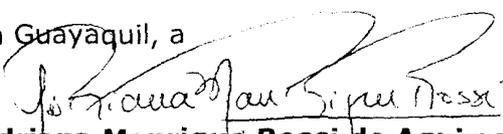
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CRESFONSA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

- 6 SEP 2011


Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre
DIRECTORA JURIDICA ENCARGADA

Exp. Reserva 7353437
Nro. Trámite 2.2011.732
CTB/



RAZON.- HE TOMADO NOTA MARGINAL DE ESTA RESOLUCIO
AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION D
LA **COMPANIA CRESFONSA S.A.** LA MISMA QUE SE CELEBR
ANTE MI, EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL ONCE. I
MISMA QUE SE ENCUENTRA EN EL PROTOCOLO DE EST
NOTARIA. QUEVEDO, CINCO DE ENERO DEL DOS MIL DOCE.

NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
PROV. LOS RIOS

Dr. Félix Lara Castro
NOTARIO TITULAR



CERTIFICO: Que la Resolución que antecede, conjuntamente con la escritura de Constitución de la Compañía CRESFONSA S.A. queda inscrita bajo el No.4 en el Registro Mercantil y anotada al No.7 del Libro Repertorio de Mercantil, en esta fecha.- Quevedo, Enero 6 del 2012.-



Manuel Jaeho Castro
Ab. Manuel Jaeho Castro
Registrador de la Propiedad
del Cantón Quevedo